

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado n.º 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
• 6 5 50
• 1 año 10 00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue

Caumartin 61
PARIS**ALMANAQUE**
Hoy domingo 20—Santos Feliz de Valois y Edmundo rey.**EL COMERCIO**

INDEPENDENCIA, NOVIEMBRE 20 DE 1887

CENTRO ELECTORAL INDEPENDENCIA**CANDIDATOS PARA REPRESENTANTES A LA LEGISLATURA****TITULARES**Ciudadano—Manuel Stirling
Doctor —Juan Carlos Blanco**SUPLENTES**Ciudadano—Guillermo Young
—Vicente Rodriguez
—Donald Mac Eachen (hijo)
—Francisco E. Peña**Candidatos para Junta E. A.****TITULARES**Ciudadano—Juan M. Alzaga
Tte. Cnel.—Zoilo Pereira
Ciudadano—Francisco E. Peña**SUPLENTES**Ciudadano—Francisco H. y Suarez
—Julian Sunhay
Tte. Cnel.—Elias Borchés
Doctor —Vicente Ponce de Leon
—Gregorio Crovetto**Nuestra actitud**

Hay,—lo sabemos,—quienes estrañan que *El Comercio* no recoja el guante y conteste y combata la propaganda que se hace en nombre de un partido político contra otro ú otros de los en que está dividida la opinión en el Departamento.

Si se estudia la actitud de esta hoja desde que se inició la campaña electoral, se verá que esa extrañeza no tiene razón de ser; que nuestra actitud de ahora es lógica y consecuente con nuestra actitud anterior y que se encuadra justamente con los propósitos que perseguimos y responde á las ideas que hemos proclamado, desde que esta hoja se declaró órgano del Centro Electoral Independencia.

Hoy por hoy, no vemos adversarios ni en los blancos, ni en los colorados, ni en los constitucionales.

Nuestros únicos adversarios son los que pretendan producir una reacción insensata hacia el régimen personal de que pugna por salir el País.—Que ellos pertenezcan á determinado partido político, ó mas bien dicho, que digan pertenecer á él, por que así convenga á sus fines personales y á sus propósitos bastardos,—no es razón para que echemos de ello la culpa á un partido, en el que, por otra parte, forman ciudadanos que persiguen nuestros mismos fines y alienan nuestros mismos ideales y hasta cooperan y participan en primera línea de nuestros trabajos por alcanzar unos y otros.

He ahí la razón de porque *El Co-*

mercio no hace ni hará, por el momento al menos,—propaganda de partido,—y no haciéndola, mal podría entonces atacar á determinados partidos políticos ni recoger el guante que arrojen sus órganos en la prensa.

Hemos creido conveniente y necesaria esta declaración para desvanecer las dudas de los cavilos y las murmuraciones de los mal dicentes.

Ni envidia les tenemos

Los ciudadanos de Paysandú han dirigido al Presidente de la República el telegrama que vá al pie.

Ni envidia que les tenemos, á ese respecto, á los sanduceros, en este Departamento.

Figúrense, que en la Comisión Escrutadora están en primera linea dos miembros de la Junta E. A., los señores Vites y Bayeto, y que tanto el primero, como el señor Pérez, que forma tambien parte de ella, son miembros activos e importantes de la Comisión del Club Colorado.

Después de saber esto, si nos quejamos los ciudadanos independientes es por que somos los *descontentos de siempre, los del circulo funesto*, ect. ect. y en una palabra, individuos de tres al cuarto, que estamos siempre pidiendo gollerías.

He aquí, entre tanto, el telegrama de los ciudadanos de Paysandú, que ó mucho nos equivoquemos, conseguían el objeto que se proponen cuando la rana crie pelos:

Los miembros de las fracciones políticas en que se divide la opinión de este Departamento, solicitan respetuosamente al Exmo. Sr. Presidente de la República la remoción de los señores José Etcheverry y Pedro Etcheberre, nombrados administrativamente para integrar la Junta E. Administrativa que por la ley corresponde presidir las elecciones políticas del Departamento.

La Ley preceptúa que la comisión escrutadora sea designada por la Junta E. A., cuyo acto se verificará el 18 del corriente y dichos tres, no pueden ofrecer las garantías de imparcialidad necesarias para la lucha electoral en que estamos empeñados.

La razón es obvia Exmo. Sr. Esos señores son respectivamente Presidente y Vice del Club General Borges y Zerezo V. E. que puedan ser imparciales esas personas?

Estamos en la persuasión de que no lo serán. El departamento de Paysandú confía en que el Exmo. señor Presidente de la República haciendo acto de justicia e inspirándose siempre en las patrióticas miras políticas que han presidido los actos del Gobierno resolverá en el día como lo aconseja la justicia de nuestra petición, recompañándolos por ciudadanos imparciales que nos ofrezcan las garantías que apetecemos para el ejercicio de nuestros derechos.

José S. Cortés, Setembrino E. Pereda, Vicente Mongrell, Juan Escayola, Dionisio L. Zubieti, Belisario Epalza, Daniel Millot, Eloy F. Legar, Juan Pedro Artagnan, Antonio Izaburu, Ramón D. Boschetto, Felipe Burgesio, Felipe S. Córdoba, Fernando Bix, Alejandro Stirling, Pedro Quijano, Agustín Cortés, Apolinario Chevez.

Siguen las firmas.

De actualidad

Como según nuestras noticias,—que conceptuamos verídicas,—rige por aquí el mismo criterio respecto de la forma en que debe practicarse el escrutinio de las elecciones generales,—no estará de más que hagamos conocer lo que á ese respecto dicen algunos colegas, con cuyas opiniones estamos en todo conformes, por ser ellas la expresión de la legalidad y de la verdadera doctrina democrática sobre el particular.

Dice *La Razón*, de Montevideo:

Es verdad que la ley no dice que el acto deba ser público, pero el buen sentido, por no decir la moralidad de la Comisión escrutadora, le obligaría á interpretarla en ese sentido, desde que para actos electorales de mucho menor importancia como es el mismo sorteo de

esa Junta escrutadora, dice que debe efectuarse en acto público.

Así pues, si bien no manda la ley que sea público el escrutinio, tampoco lo prohíbe y ésta demás decir que el ciudadano que obra imparcialmente, debe tomar el camino mas recto, adoptando la interpretación mas liberal y conforme con el espíritu republicano.

Ya de por si la mosa escrutadora tiene que levantar dudas: la forman una totalidad de colorados y entre ellos una mayoría que el santismo formó en sus prácticas electorales poco recomendables.

Después de este escrutinio vendrán los mas importantes, de Diputados y Junta Económico Administrativa.—No basta para los fines políticos de los que dominan en el Registro—ya se sabe como y porqué—que ese dominio se mantenga en las urnas, sino que han de arrebatar todavía el acto del escrutinio al control de la publicidad?

Por su parte, *La Constitución*, de Mercedes, ocupándose del mismo asunto, agrega :

No sabemos á quien se lo ha ocurrido entre nosotros, la peregrina idea de que el escrutinio de la elección de Jueces de Paz y de mas, debe ó puede ser secreto.

Lo que si sabemos, y aunque no supieramos lo adivinariamos, es que el que así piensa pertenece al partido dominante.

Bien se conoce que ese ciudadano no tiene porque temer actos indebidos contra su comunidad, puesto que á ella pertenecen todas, absolutamente todas las personas que merecieron la nota de honorables á juicio de la Junta E. Administrativa.

Pero como nosotros, aparte de tener por principal misión hacer triunfar la verdad, tenemos especial interés en esto caso, en combatir el sospechoso error, para que si se quiere violar la ley se saque que se viola á sabiendas, ó no se pueda escudar el delito en la apartada ignorancia, vamos á demostrar,—con la ley en la mano,—que el escrutinio debe ser público y no secreto.

Desde luego invocaremos la naturaleza del acto.

Los actos democráticos todos, absolutamente todos, tienen por base la publicidad.

Es ella su principal garantía.

Un acto de democrático secreto, es pues, un contra sentido, es algo que no es sencillo concebible.

Eso mismo, ó sea el saberse que se trata de alg. en que todos los ciudadanos deben tener participación, es lo que ha hecho creer al legislador que era innecesario repetirlo en cada clase de acto democrático.

Por eso no lo dice expresamente la ley electoral, en el capítulo que dedica al escrutinio,—pero tampoco dice lo contrario, como sería indispensable si hubiese sido su intención exceptuar ese acto de la regla general de la publicidad.

Como pudiera quererse observar que en ese capítulo del escrutinio se manda que la comisión publique el resultado de él, y sostener que eso hace presumir que el acto no debe ser público, observaremos que la publicación á que se refiere expresamente la ley, es la *por la prensa*, la cual no excluye en manora alguna, la presencia de los ciudadanos á ese acto.

La prueba es, que si así no fuese, en los lugares donde no hay prensa, no habría medio de conocer el resultado general del escrutinio.

Si después de esto, todavía hay quien ó quienes opinan que el escrutinio debe verificarse á puerta cerrada, como quien dice á cenceros tapados, tendrán que convenir con nosotros, que para eso no valía la pena de que los ciudadanos se hubieran tomado el trabajo de inscribirse en los Registros Cívicos y de ir á depositar su voto en las urnas electorales, que, ó mucho nos engañamos, ó van á convertirse una vez mas en urnas fúnebres del sufragio popular y de las instituciones.

MIGUEL PALLEJÁ(De *La Epoca*)

... Ha muerto con los ojos vueltos hacia el lado del mar, siguiendo con el pensamiento el rumbo de la nave cuyas onduladas lonas volaban hacia el inmenso Atlántico, en busca del Plata. Ha muerto soñando con este cielo azul como una visión de amor juvenil; con nuestras campañas que embalsama la flor del espinal y cruza el potro libre y cuyo monótono silencio interrumpe y altera el canto del chajá, con nuestras playas de húmeda y movediza arena, donde plega sus alas al caer de la tarde la marina gaviota de sonrojado pico, con nuestras ciudades y con nuestra historia, tan rica en lides y en proezas y héroes y épicos, con todo aquello que por su carácter nacional y propio es digno de ser eternizado por el pincel de uruguayo pintor, de tan amplios horizontes como los que á su paso se abrieron y de tan poderoso nacimiento como el que dormía en su cerebro rico en joven savia y creadora fuerza.

... Juzgar á Miguel por lo que ha producido, sería un error tan grande como juzgar á Berro y á Balcarce por lo que dió su lira. Son esperanzas estériles marchitadas en flor; sacerdotes del porvenir que no llegan á oficiar; soldados que se batían en avanzada y en las guerrillas, mientras se acerca la hora de la acción formal. Pero así y todo los primeros revueltos del cóndor proclaman su especie; la rosa dice que es rosa desde que exhala el primer perfume y os por eso en las obras de Pallojá hay y se admira ese sello especial que imprime á cuanto sale de sus manos los grandes creadores del mañana; por eso en q's télas hay tal color y movimiento y colorido y verdad, que se las creería á no saber de quien son, hijas de artista docto y experimentado; por eso sus lienzos, saca los que fueren, se imponen y atraen por el sentimiento esquisito que respiran y lo acabado de los detalles, y por eso en una palabra, el nombre de Miguel está destinado á vivir y resonará aun cuando ya el apellido de muchos de nuestros políticos y estadistas y poderosos se haya olvidado, que algo ha de valer y mucho vale sin duda, haber alimentado durante largos años con sangre de las venas, la lámpara encendida por todas las generaciones que fueron y mantendrá por todas las generaciones que vendrán, ante el altar de la belleza ideal, de la belleza plástica, de la belleza eterna....

SECCION LITERARIA**Ahora y antes**

Antes de verte brillar—desde el antró en que me hallaba,—á la tumba caminaba—sin saber que era gozar.—Y cruzaba en mi aflicción—aquella tenda de abrojos,—con lagrimas en los ojos—luto en el corazón.—Ruido al mundo me lancé—y la vida aboreció;—pero te halle y aprendí—lo que era esperanza y fe.—Brotó un raudal de consuelo—en el alma indiferente,—torné á inflamarme la mente y tuve un mundo y un cielo.—Y yo, que solo enemigos—sobre la tierra murié,—en ti, mi vida, encontré—padres, hermanos y amigos.—Y fué dicha la aflicción,—brotaron flor los abrojos,—y enjujó hallé mis ojos—y alegre mi corazón.—*Manuel Tamayo y Baus.*

Pasion

Cada tarde su esclaro y su poeta Corro afanosó á la callada cita, Como Romeo al amur de Julietta, Como Fausto al jardín de Margarita.

En la santa explosión de sus amores El busca las pupilas de la hermosa, Como la abeja el néctar de las flores. Como busca la luz la mariposa.

Es tan honda su fe, que la amaría Con ese mismo amor grande y eterno, Como Diego á Isabel, en la urna fría. Como Paolo á Francesca en el infierno.

Y aún cuando él sabe que la suerte fiera Encarnó en ese amor su desventura, La amará siempre con el alma entera. Como Huss los carbones de su hoguera, Como Cristo la cruz de su tortura.

C. Rozo

Versos

Oh amor tío me persigues y bien veo que no puedes esconderme a la muerte, pues cuando miro mi hogar tu injusticia, más me lleva a tus brazos el deseo.

Luchó contigo por vencerlo y creo que el vencido soy yo, acción inicial en mi sentir, la pena que despierta, y en mi razón, el torpe devaneo.

Juega conmigo, amor y no consuelas mi espíritu jaunes; y siempre esquivo cuando pienso alcanzarte en cuando vueltas.

¡A un tiempo estás, presente y fugitivo, échandome soñar, y me duelas, o hacéndome morir, y es cuando viró!

Ricardo Caso y Martín.

El retrato de Beequer

En mi canto de luz, el horizonte lleno de tristes sombras y de estrellas, pendiente del lamento, amargado, el himno que innumeran las estatuas en sus anchos sarcófagos de piedra, de rosa y oro, expuestos colores que Ticiano ostentaba en su paleta; el rumor de las hojas en otoño, del cielo incolorido la queja, y el silvado del viento entre las sauces, y las tumbas desertas.

Manuel Reina.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventivos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

La Administración.

El País—Hemos recibido la visita de un nuevo colega, que con el título que nos sirve de epígrafe ha visto la luz en Paysandú, bajo la dirección del señor Antonio Ugarte.

Lo deseamos larga vida y mucha prosperidad.

De campaña—Anteayer llegó de su establecimiento de campo maestro amigo y correligionario político don Juan M. Alzaga, Vice Presidente del Centro Electoral Independencia.

Suspensionado—A causa de un desgradable incidente personal que tuvo lugar el jueves, ha sido suspendido el Juez de Paz de la 1^a sección, siendo reemplazado por el de la 2^a, a quien se lo ofició para que venga a recibirlo del puesto.

De Montevideo—El miércoles a la noche regreso de Montevideo el Presidente de la Junta E. A. señor Balestrino.

Al Tribunal—El Juzgado Letrado del Departamento, ante quien se presentaron varios ciudadanos protestando contra los fraudes electorales cometidos en la 7^a sección, con motivo de la elección de Juez de Paz, —resolvio elevar dicha protesta al conocimiento del Superior Tribunal de Justicia.

Al mejorado—Según noticias de Buenos Aires, ha mejorado algo el estado de salud del apreciable vecino de este Departamento, señor don Francisco M. Haedo, por cuya vida se abrigaban serios temores.

Buen resultado—Telegramas de Montevideo, anuncian que nuestro Ministro en Río Janeiro ha conseguido no solamente que se reciba en los puertos brasileros la carne, tasa, en caso de existir célera en este país, sino también los cereales y animales en pie.

Como se vé, la misión confiada al talento y fino diplomático del doctor don Carlos M. Rainero, no ha podido dar mejores resultados que los que ha dado, para nuestro país.

Regreso—El jueves a la noche regresó de Montevideo nuestro amigo el Escrivano Público don Antonio Acevedo y Diaz, que se encontraba allí desde hace algunos días, por asuntos de familia.

Pliego grande—Recibió ayer telegrama de Montevideo, avisando haberse ganado en última instancia el gran pleito que sobre catorce suertes de campo en este Departamento, seguía la señora Carolina García de Varela contra los señores Pintos Barreto, Felicísimo J. Martínez y otros.—Dicho pleito fué fallado en 1^a Instancia favorablemente a los demandados y esa sentencia es la que acaba de ser confirmada.—Defendida a los demandados nuestra amiga, don Juan J. Mendoza patrocinado por los doctores José P. Ramírez y Carlos A. Fein, que fue el abogado en 1^a Instancia.—Los campos de que se trata son los conocidos por Paso de Quinteros, Rolen e Islas de Argüello.

Cumplimos el encargo—Nuestro Director el Doctor Crovatto, nos encarga agradecer en su nombre las atenciones de que fué objeto por parte del Jefe Político y demás empleados de Policía, con motivo del incidente personal en que, contra su voluntad, se vió envuelto el jueves pasado.

Que se mejore—Según nuestro colega local, se encuentra enferma, en el Capital, una hormona de su reductor. Deseamos su mejoría.

El coronel Kiefer—El coronel Kiefer, ex-inspector de Policías de este Departamento, será nombrado Jefe de Servicios de la Capital.

Públique—Varios suscriptores nos piden la publicación de lo siguiente:

Con sorpresa hemos visto en «El Uruguay» de ayer un edicto de la policía ordenando el envenenamiento de todos los perros que se encuentren en las calles y caminos de la Villa y sus contornos.

Esta medida, á no dudarlo, sería muy justa y acordada si se hubiese limitado á aquellos perros únicamente que no están munidos de la placa correspondiente.

Sería una gran injusticia y no dejaría de causar reclamaciones si la policía procediera á envenenar y matar á los perros que llevan la placa del corriente año en el collar y á la vista.

No dudamos pues que el Sr. Jefe Político reconociendo la justicia de nuestra petición se servirá modificar su Edicto en este sentido.

Varios suscriptores.

Candidatos—En el último momento de nuestro colega «El Uruguay», ayer, se anuncia que la Comisión del Partido Colorado de este Departamento, proclamó la siguiente lista de candidatos para la Representación Nacional: TITULARES: Don Julio Roustan, don Luis Peña-Suplentes: Bernabé Quintones, Manuel C. González.

Como se vé, todos ellos son de fuera del Departamento y algunos no se conocen en él ni de nombre.

Edictos—Nuestro colega local publicó los siguientes edictos de Policía, sobre los cuales llamamos la atención del público:

EDICTO DE POLICIA

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Río Negro.

Estado próxima la estación de baños el Jefe Político del Departamento.

DISPONE

Artículo 1º Las playas comprendidas de la parte izquierda, de la barranca Lawry hasta la barranca en que termina la calle Florida y las que se encuentran situadas desde la parte del muelle de Maxwell, hasta la barranca en que finaliza la calle Montevideo son designadas para baños de señoras.

Art. 2º Todos los demás puntos están destinados para hombres.

Art. 3º No se permite concurrir á los baños públicos, menores de edad á quienes que vayan al cuidado de personas mayores.

Art. 4º Es absolutamente prohibido el banarse sin traje de baño.

Art. 5º Queda completamente prohibido á los hombres y niños, el estacionarse en los parajes destinados para bañarse las señoras, durante las horas en que están bañándose.

Art. 6º Los infractores á estas disposiciones serán multados en cuatro pesos ó tres días de prisión.

Art. 7º El Comisario de la 1^a Sección queda encargado del fiel cumplimiento de estas disposiciones.

Independencia, Noviembre 18 de 1887.

SANTOS ARRIBO.

AVISO

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Río Negro.

Esta Jefatura, teniendo en cuenta el considerable número de perros existentes en esta Villa y sus contornos, lo que ofrece un verdadero peligro en la estación de verano, hace saber al vecindario que dentro del término de ocho días á contar desde la presente fecha, so procederá por la policía envenenar todos los perros que se encuentren errando por las calles y caminos.

Independencia, Nro. 18 de 1887.

El Oficial 1º.

Pasajeros—Llegados el jueves por Yerba:

De Gualeguaychú—Francisco Sotelo, Patricio Fernández, Armando Pierotti.

Por Cosmos:

De Montevideo y escalas—Ernesto Parrols y señora, Antonio Pérez, María Pasi, Antonio A. Diaz, Enrique Legrand, T. Machado.

Llegados el viernes por Saturno:

De Salto y escalas—Guillermo Sommer, P. Gibert.

Vapores—Hoy buja el Cosmos y subo el Olímpico;

El miércoles buja el Vénus y subo el Saturno.

El miércoles buja el Olímpico y suben el Silex y el Comercio.

Diligencias—Mañana llega la de Asunción, de Paysandú y regresa el de Ca-

marco con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

torro, Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos, Williams con Fletcher, María Cristobal, sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sumario, Manuel Ferreira, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con Viera, Fonrodona con Mutuverría, Sebastián Carlos de Ca-

marco, venia.

Avocedo con Diaz y Sierra, cubro de posos,

Williams con Fletcher, María Cristobal,

sumario, Petronila Pérez, sumario, Lauroentina Caravie, sumario, Felipe Millan, sucesión, Cardoso con

LINEA DE DILIGENCIA

A

CAMPANA
EMPRESA INDEPENDENCIAEncargado: Próspero Belenguer
NUEVO ITINERARIODesde el 1º de Diciembre
SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Cupaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de París

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones);
el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regiedos.

FUMOUZE - ALBESPEYRES
73, Faubourg St-Denis, PARIS,
y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se aceptan sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

LA VELOCE



NAVEGACION ITALIANA

Línea postal y Comercial con la América Meridional

Agente general

P. Christoffersen.

Montevideo y Buenos Aires

En Fray-Bentos

Juan José Mendoza

1-25 de Mayo-6

Teléfono «La Unión» n.º 6

N. B.—En la agencia de Fray-Bentos se espliden pasajes de ida, según la tarifa anterior y de venida de Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al más bajo precio de \$ 32 oro ó \$ 46 papel argentino.

Altas novedades!

Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños

En la zapatería italiana

Se vende

Por tener sus dueños que ocuparse de otros negocios, se venden las existencias de la casa de comercio establecida en Nuevo Roman, bajo la razón de ANTONIO ALVAREZ & Ca. La casa realiza buenos negocios, tiene un contrato en extremo ventajoso y conveniente para cualquiera que desee trabajar con poco capital.

Para tratar dirigirse a la misma casa.

o. 26-1 m.

Repartidor

Se necesita uno que sea apto y tenga buenas recomendaciones.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas y de este fortificante para la carne. De un gusto suavemente agradable, sobre todo contra la Anemia y el Aparcamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR



Res Non Verba

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y CONFORTABLE VAPOR

OLIMPO

Cuya velocidad y comodidades así como las de los vapores SATURNO COSMOS y JUPITER aun no encuentran rival en el Río de la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Agosto DE 1887

SUBIDAS

Mártes—SATURNO.
Miércoles—SILEX.
Jueves—COSMOS.
Sábados—JÚPITER.
Domingos—OLIMPO.

BAJADAS

Mártes—JÚPITER.
Miércoles—OLIMPO.
Viernes—SATURNO.
Sábados—SILEX.
Domingos—COSMOS.

Con el magnífico vapor «Lucero», en combinación con los vapores de la carrera, se ha inaugurado la nueva línea a Dolores.—Las tarifas de pasajes y cargas para este puerto es la misma que para Mercedes.

Desde el 1º de Agosto, queda restablecida la antigua tarifa de pasajes.

Las cargas de subida y bajada, quedan sujetas a la tarifa que estará de manifiesto en la Agencia.

Los vapores:—Villa del Salto, Río de la Plata, Mercurio, Onix, y Meteor.

Los pasajes deben tomarse en la Agencia de la Empresa.

RES NON VERBA

Independencia! Agosto 1º de 1887.

LOS AGENTES.

28—Calle Treinta y Tres—28

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1758 por la antigua Sociedad real de Medicina y por el decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de violación de la sangre, como Escrufulas, Extremis, Soreñas, Herpes, Liquefacción, Impétigo, Gota, Reumatismo... Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sifilíticas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Necrosis y la Tuberculosis... EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ASTRERIA LA BELLA ITALIA

DE

JOSE SICA

Calle Florida N. 121

FRAY BENTOS

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que habiendo llegado de la capital con un extenso y variado surtido de casimires y paños para la próxima estación, como ser:

Paño extra fino, sedán, casimires de alta novedad, brín de varias clases, grano de oro seda cruda, especialmente en cortes de pantalones y chalecos.

A más un escogido surtido, en sombreros de varias formas, camisas blancas y color, botones para camisas, pañuelos, seda y hilos, bastones, buquillas, corbatas, y allíferos para las mismas, y un esmerado surtido en ropa hecha para hombres y niños.

TRABAJO GARANTIDO

José Sica.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 103.

José P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo núm 201—Montevideo.

MALVINAS



VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo

Colonia

Palmira

Fray Bentos

Berán

Payandú

Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se digan favorables.

Los fletes se rebajan y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a

Los agentes.

Fray Bentos. Junio 4 de 1886.

R J!

PILDORAS DE BLANCARD

con
Iodo de Hierro Inalterable

NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Aprobadas por el Oficio Oficial Francés y autorizadas por el Consejo Médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades que varían que determina el gémen escrofuloso (tumores, obstrucciones y huiros fríos, etc.), afecciones contra las cuales son imponentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (color palido), la Amenorrea (menstruació n nulla ó difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las condiciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infeliz irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exhibe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Juan Portas

Se encarga del reparto de invitaciones, esquelas, carteles etc. etc.—Recibe órdenes en esta Imprenta.

Oficial barbero

Se necesita uno en la Barbería Oriental calle Florida N. 88—Se le pagará buen sueldo.

Papel

En el escritorio de J. J. Mendoza se compra papel de la República Argentina.

Se pagará un buen precio.

Cocinera

Se precisa una con buenas recomendaciones. Por informes ocurrir a esta imprenta.